

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION RED DE VIH/SIDA DEL
VALLE DEL CAUCA - REVIVA
NIT: 900.647.027-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

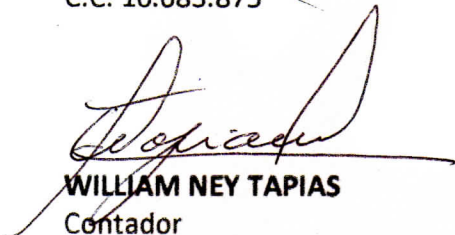
CERTIFICAN

1. Que la Fundación Red de VIH/Sida del Valle del Cauca - REVIVA NIT 900.647.027-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Red de VIH/Sida del Valle del Cauca - REVIVA NIT 900.647.027-0, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Red de VIH/ Sida del Valle del Cauca – REVIVA NIT 900.647.027-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 20 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ERNESTO MARTINEZ B.
Representante Legal
C.C. 16.683.875



WILLIAM NEY TAPIAS
Contador
C.C. 16.597.837
Tarjeta Profesional 26,039-T